



Sujetos no identificados mancharon las paredes de la vivienda de la periodista Elba Ileana Molina con amenazas y advirtiéndole que está "vigilada". (Foto Cortesía)

### Votaciones sin acceso a la prensa independiente pero con alto índice de agresiones y ataques a periodistas y medios

Noviembre 2021





Una patrulla de policías asedia a colaboradores de Radio La Costeñísima mientras estos realizaban un homenaje a su director y fundador Sergio León Corea (q.e.p.d). (Captura de pantalla)

## ELABORACIÓN

18 promotores de Libertad de Prensa

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES  
**LA PRENSA**  
*Al servicio de la verdad y la justicia*

### Managua, Nicaragua

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte



[www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)



/La Prensa



@laprensa



Este informe es una iniciativa de Voces del Sur  
[www.vocesdelsurunidas.org](http://www.vocesdelsurunidas.org)



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons:  
Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

## Resumen Ejecutivo

El diario **La Prensa**, presenta a sus lectores el informe mensual sobre monitoreo y seguimiento a casos de violaciones a la Libertad de Prensa correspondiente al mes de noviembre de 2021.

En el mes de noviembre se emitieron un total de 20 alertas<sup>1</sup> y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en el mes de agosto 2021. En total se documentaron 128 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 99 fueron perpetrados contra medios de comunicación (77.3 %) y 29 contra personas naturales lo que corresponde a (22.7 %).

De los 128 casos registrados estos recayeron en 32 víctimas (21 personas naturales y 11 medios de comunicación).

Es necesario señalar que la práctica periodística en Nicaragua cada día se ejerce en condiciones más adversas y ambientes más hostiles. Durante noviembre logramos comprobar que 5 comunicadores fueron víctimas de agresiones en más de 2 oportunidades.

De los 5 comunicadores, 3 son periodistas mujeres, lo que reafirma que en el país ha crecido la represión, el asedio, el hostigamiento estatal y otras formas de intimidación en contra de las mujeres periodistas. En relación al mes de octubre las agresiones contra mujeres periodistas aumentaron en un 10 % lo que representa una tendencia altamente preocupante.

En noviembre documentamos 2 casos de periodistas que sufrieron varias agresiones en el mes, uno es el caso del periodista del medio digital Artículo 66, Wilmer Benavides, fue víctima de 4 agresiones. Otro caso a resaltar es el corresponsal de Radio Corporación en Jinotega, el periodista Denis Alaniz, que fue víctima de 3 agresiones en el mes.

En el mes de noviembre **La Prensa** conoció que lamentablemente 4 comunicadores se vieron forzados a exiliarse para salvaguardar sus vidas; lo que sumado desde mayo hasta noviembre 2021, ya contabilizamos 45 casos de exilios, para muchos periodistas es su segundo exilio en los últimos 3 años.

También **La Prensa** logró documentar 5 casos de violaciones a la Libertad de Prensa en los cuales las víctimas nos solicitaron que no se hicieran públicos sus casos por temor a mayor represión estatal.

En conversaciones que este diario sostuvo con algunos periodistas independientes, coinciden que en Nicaragua estamos regresando al periodismo de “catacumbas” que se vivió en la dictadura de Somoza.

<sup>1</sup> Una alerta es una nota informativa sobre una violación a la libertad de expresión y de prensa que se reporta y documenta de acuerdo a los indicadores y la metodología establecida por Voces del Sur cuyo texto advierte sobre un problema de interés local, nacional y/o e internacional. Una alerta o caso puede incluir una o más víctimas, y una o más agresiones referentes a un mismo contexto.

En cambio, otros comunicadores que se exiliaron en este nuevo éxodo de periodistas afirmaron con nostalgia que en Nicaragua para los periodistas independientes solo hay 2 caminos: **“la cárcel o el exilio”**.

### **Proceso electoral sin Libertad de Prensa**

El proceso electoral que culminó con las votaciones del pasado 07 de noviembre se dio en un contexto de asedio, intimidación y obstrucciones a la labor periodística.

El régimen de Nicaragua, que tiene todas las instituciones a su servicio utilizó diversos mecanismos coercitivos para que la prensa independiente quedara fuera de la cobertura electoral antes, durante y después de las votaciones.

Al menos 5 equipos periodísticos internacionales<sup>2</sup> denunciaron la negativa de las autoridades de migración del país para que ingresaran a cubrir las votaciones. En tanto los periodistas independientes nacionales fueron excluidos de la acreditación que brinda el Consejo Supremo Electoral (CSE), y durante las votaciones en la mayoría de los casos se les negó el acceso a los Centros de Votación, en otros casos los periodistas fueron expulsados de las diferentes instancias del Poder Electoral y además imposibilitados de realizar consultas a los funcionarios electorales, en todos los niveles (municipal, departamental y nacional).

El equipo periodístico de este diario, junto al de Divergentes, Artículo 66 y Nicaragua Investiga fueron objeto de asedio e intimidación de parte de sujetos paraestatales que amparados en el poder político del partido sandinista violentan la ley, los derechos de los ciudadanos a estar informados y el de los periodistas de buscar, recibir y difundir información.

Por otro lado durante el mes de noviembre, los medios de comunicación La Mesa Redonda e Intertextual denunciaron ataques cibernéticos a sus plataformas en las cuales se hace cobertura periodística independiente.

### **Aumenta preocupación por aplicación de Ley de Ciberdelitos**

Otro aspecto que debe ser tomado en cuenta por el gremio periodístico, los medios de comunicación y la ciudadanía que utiliza las plataformas sociales para opinar sobre la situación sociopolítica del país es que en el período que comprende este informe la Fiscalía de Nicaragua acusó al menos a 6 opositores nicaragüenses en base al artículo 30 de la Ley 1042, Ley Especial de Ciberdelitos.

<sup>2</sup> <https://www.laprensa.com.ni/2021/11/05/politica/2905452-murillo-anuncia-llegada-de-220-acompanantes-electorales-mientras-se-niega-ingreso-a-periodistas-internacionales>

La Ley de Ciberdelitos fue aprobada el 27 de octubre de 2020 en un intento del gobierno de Ortega de amedrentar y silenciar a quienes hacen periodismo independiente y a los ciudadanos que ponen en práctica su derecho a opinar.

Uno de los acusados por incumplimiento a la mencionada ley, es un campesino originario de Pueblo Nuevo en el departamento de Estelí, sus familiares aseguran que no tiene acceso a internet, sin embargo el proceso judicial sigue su curso.

En casos anteriores al de este campesino, la Fiscalía ha utilizado como prueba de incumplimientos a la oprobiosa ley, mensajes compartidos por los acusados a través de la aplicación de mensajería WhatsApp y publicaciones en la red social Facebook.

Por lo anterior es necesario recordar que el artículo 30 de la Constitución Política del país establece que *“los nicaragüenses tienen derecho a expresar libremente su pensamiento en público o en privado, individual o colectivamente, en forma oral, escrita o por cualquier otro medio”*, lo cual no es tomado en cuenta por las autoridades judiciales, porque para ellos prevalece la “obediencia política”, antes que cumplir los derechos de los ciudadanos consignados en la Constitución.

Finalmente debe tenerse en cuenta que el vocero oficialista Moisés Absalón Pastora en su programa “Detalles del momento” amenaza constantemente a los periodistas independientes con ser procesados por esta ley por ejercer su derecho a informar.

### **Más de 100 días de confiscación y allanamiento**

Hasta el 30 de noviembre se cumplieron 110 días en que las instalaciones del diario **La Prensa** de forma arbitraria y sin ninguna orden judicial fueron allanadas; además se cumplieron 109 días de encarcelamiento de nuestro Gerente General Juan Lorenzo Holmann.

A la misma fecha se contabilizan 111 días desde que la Dirección General de Aduanas (DGA) mantiene secuestrado nuestro papel e insumos necesarios para la impresión del periódico, lamentamos que esta institución irrespete el artículo 68 de la Constitución Política, y por el contrario solamente obedezcan las órdenes dictatoriales del régimen de Daniel Ortega y Rosario Murillo de mancillar la Libertad de Expresión y Prensa en Nicaragua.

## Personas Naturales



Un sujeto a bordo de una motocicleta asedia y posteriormente toma fotografías al periodista Wilmer Benavides mientras este realizaba un cobertura en Managua. (Foto Cortesía)



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
Nombres y apellidos de las víctimas  
Género  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 5 de noviembre 2021
- Yeffrin Sequeira
- Masculino
- Boaco
- <https://www.radiocamoapa.com/noticias/locales/periodista-de-camoapa-se-reguarda-despues-que-la-policia-allanara-ilegalmente-su-vivienda/>
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Agentes Policiales

Mediante una nota informativa, Radio Camoapa denunció que el pasado 05 de noviembre a las 4 de la tarde, agentes policiales del departamento de Boaco, sin ninguna orden judicial allanaron la vivienda del periodista **Yeffrin Sequeira**, colaborador de este medio de comunicación.

Según el testimonio de uno de los familiares del periodista, uno de los oficiales que perpetraron el allanamiento tomó algunos documentos de la habitación del periodista y se retiró del lugar, dejando todo en completo desorden.

“Yo solamente hago mi trabajo como periodista de Radio Camoapa, y procuro hacerlo de forma profesional, presentando informaciones confirmadas”, dijo Sequeira. El comunicador refirió que si lo hubieran encontrado en casa, “probablemente estaría detenido”, a su vez lamentó el allanamiento ilegal a su domicilio.

El director de Radio Camoapa, Juan Carlos Duarte Sequeira condenó lo ocurrido con Yeffrin Sequeira, y exigió que las autoridades respeten los derechos fundamentales de quienes colaboran en el medio de comunicación.

El reportero, que ahora se ve imposibilitado de continuar sus labores, tenía más de cinco años de colaborar en el área de prensa de Radio Camoapa.

Descripción de los hechos



Tipología del riesgo

Agresiones y Ataques  
Agresiones y Ataques

Fecha del suceso  
Nombres y apellidos de las víctimas  
Género  
Área geográfica  
Fuente de información  
Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 06 de noviembre 2021
- Denis Alaniz
- Masculino
- Jinotega
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques - Agresiones y Ataques
- No identificado

El Promotor de La Libertad de Prensa en Jinotega recibió la denuncia del periodista **Denis Alaniz** quien narró que en la tarde del día 06 de noviembre mientras intentaba dar cobertura periodística a la entrega de material electoral en unos de los Centros de Votación en el municipio de Santa María de Pantasma, Alaniz fue víctima de un fanático sandinista que lanzó improperios y amenazas por el hecho de ejercer su labor como corresponsal de Radio Corporación.

Describió Alaniz, que el militante rojo y negro orientó a los miembros de Junta Receptoras de Votos (JRV), que no le brindaran entrevista.

Ese mismo día según el denunciante, en horas de la noche por varios minutos frente a su vivienda se estacionó una camioneta con vidrios polarizados, lo que a juicio del periodista era un claro intento de intimidación previo a la cobertura de las votaciones del día 07 de noviembre.

En un mismo día el periodista Alaniz fue víctima de 2 agresiones en lugares diferentes.

Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 06 de noviembre 2021
- Kalúa Salazar
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Jefa de Prensa
- Agresiones y Ataques
- Agentes policiales

Horas antes de que se llevarán a cabo las votaciones del pasado 07 de noviembre, la periodista **Kalúa Salazar** Jefa de Prensa de Radio La Costeñísima denunció al Promotor de la Libertad de Prensa de la región que fue víctima de asedio de parte de policías y paramilitares.

Los policías y sujetos vestidos de civil se apostaron por más de 30 minutos en las cercanías de su vivienda, como una forma de intimidar a la periodista.

Salazar es una de las periodistas que registra casos de agresiones o amenazas durante casi todos los meses en el año 2021; y a pesar que goza de medidas cautelares otorgadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) el Estado de Nicaragua no garantiza su seguridad e integridad.

### Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 06 de noviembre 2021
- Gerall Chávez
- Masculino
- Carazo
- <https://twitter.com/GerallChavez/status/1457013314081394693>
- Director de Nicaragua Actual
- Agresiones y Ataques
- Fanático sandinista

El periodista **Gerall Chávez** director del medio digital Nicaragua Actual denunció en su cuenta de Twitter que desde el número de Nicaragua (+ 505 87635331) lo llamaron en varias oportunidades para amenazarlo.

“Evidentemente es un fanático Sandinista que me insulta y celebra a Ortega en la llamada. Procedí a bloquearlo”, agregó el periodista que se encuentra exiliado en Costa Rica debido a las múltiples amenazas y agresiones de las que ha sido objeto desde 2018.

### Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Jesileth Enríquez
- Femenino
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- Funcionario de la Fuerza Naval

El Promotor de la Libertad de Prensa de la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) recibió denuncia de la periodista **Jesileth Enríquez** quién señaló que el pasado 07 de noviembre durante realizaba cobertura periodística, al desarrollo de las votaciones en la ciudad de Bluefields, fue víctima de agresiones verbales e intimidación por parte del encargado de comunicación de la Naval en la Costa Caribe Sur.

Descripción de los hechos

Es necesario indicar que Enríquez, quien colabora para el medio digital NotiCinco es una de las pocas periodistas independientes en su región, y durante el año 2021 ha sido víctima de intimidación, asedio y agresiones en varias oportunidades; sin embargo continúa realizando su trabajo informativo a pesar de las transgresiones que ha vivido por parte de agentes estatales y paraestatales de la Costa Caribe Sur; que según los informes de violaciones a la Libertad de Prensa realizadas por este medio, es la zona del país más insegura para ejercer el periodismo, solamente superada por Managua.



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Denis Alaniz
- Masculino
- Jinotega
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Restricciones al Acceso a la Información
- Funcionarios del Consejo Supremo Electoral

Según la denuncia recibida por el Promotor de la Libertad de Prensa en Jinotega, el día 7 de noviembre funcionarios del Consejo Supremo Electoral de ese departamento impidieron la entrada del periodista **Denis Alaniz** a la escuela de la comunidad de Wale ubicada en el municipio de Santa María de Pantasma misma, y que funcionaba como Junta Receptora de Votos (JRV).

Descripción de los hechos

En su denuncia el periodista Alaniz relata que en el municipio de San Rafael del Norte, también intentó ingresar a algunos Centros de Votación, para entrevistar y conocer las impresiones de los ciudadanos que salían de alguna Junta Receptora de Votos; sin embargo, su trabajo periodístico fue obstaculizado en varias oportunidades por los miembros de las JRV.

También expresó que intentó entrevistar a los llamados “observadores electorales”, pero que estos también se negaron porque los funcionarios del Consejo Electoral Municipal (CEM) ahí presentes, les hacían señas, que NO.



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Roberto Mora
- Masculino
- Estelí
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- No identificado

El periodista **Roberto Mora** de Estelí, denunció al Promotor de la Libertad de Prensa de su departamento que el día 07 de noviembre recibió varias amenazas de muerte mediante mensajes de WhatsApp provenientes del número +505 58737499. Las amenazas alcanzan también a sus hijos menores de edad.

Explica el periodista Mora, que debido a la represión que se vive el país en contra de varios sectores, incluyendo periodistas y medios de comunicación independientes en los últimos meses no ha estado haciendo cobertura de calle, tampoco lo pensaba hacer el día de las votaciones.

Recuerda el comunicador que no es la primera vez que es amenazado por furibundos militantes del partido de Gobierno, aunque en esta oportunidad no se identificaron como tal; pero las prácticas intimidatorias y el uso de lenguaje estigmatizante es el mismo. “Son astillas del mismo palo”, parafraseó el periodista.

### Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Noel Miranda
- Masculino
- Masaya
- <https://hi-in.facebook.com/Articulo66/posts/444935577204157/>
- Periodista
- Restricciones al Acceso a la Información
- Agentes policiales

Durante la cobertura electoral del 07 de noviembre al periodista **Noel Miranda** del medio digital Artículo 66 se le negó el acceso a centros de votación en el municipio de Masaya, luego de identificarlo como parte de un medio independiente.

Mediante una publicación en la cuenta de Facebook del medio se informó de hostilidad en el Centro de Votación 002 en Masaya en el cual los fanáticos sandinistas y la Policía tenían el control total del lugar. “Agentes policiales exigieron al equipo periodístico de Artículo 66, salir de la zona”, expone la denuncia.

### Descripción de los hechos



## Fecha del suceso

## Nombres y apellidos de las víctimas

## Género

## Área geográfica

## Fuente de información

## Tipología según área de trabajo

## Tipología del riesgo

## Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Mileydi Trujillo, Elvin Daniel Martínez
- Femenino-Masculino
- Masaya
- <https://www.articulo66.com/2021/11/07/nicaragua-votaciones-mileydi-trujillo-elvin-martinez-periodistas/>
- Directores de medios
- Detención arbitraria
- Agentes Policiales

Los periodistas **Mileydi Trujillo** y **Elvin Martínez**, jefa de prensa y director del portal digital Masaya al Día, fueron retenidos de manera arbitraria por efectivos de la Policía Nacional en Masaya.

Los denunciantes refieren que el vehículo donde se movilizaban fue retenido en el sector de la rotonda San Jerónimo y llevados a la delegación policial de Masaya.

Según Martínez, estuvieron retenidos por dos horas, tiempo en el que fueron sometidos a largos interrogatorios, los vistieron con el traje azul propio de personas detenidas, les cuestionaron su labor de periodistas, acusándolos de incitar al “No voto”; además, les tomaron fotografías con el traje de reclusos.

Además del interrogatorio, la Policía ocupó sus teléfonos celulares para “investigar” y aunque los dejó retirarse de la estación les advirtió que el caso continuaba abierto.

## Descripción de los hechos



## Fecha del suceso

## Nombres y apellidos de las víctimas

## Género

## Área geográfica

## Fuente de información

## Tipología según área de trabajo

## Tipología del riesgo

## Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Wilmer Benavides
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/chepitillo1/status/1457410878429671438>
- <https://twitter.com/chepitillo1/status/1457417800226594819/video/1>
- Periodista
- Agresiones y Ataques - Restricciones al Acceso a la información
- Agentes Policiales y Escultas de funcionaria del CSE

Mediante su cuenta personal de Twitter el periodista **Wilmer Benavides** denunció que el 07 de noviembre al intentar entrevistar a la presidenta del Consejo Supremo Electoral (CSE) Brenda Rocha, en vez de recibir una respuesta, de la titular del Poder Electoral, sus escoltas lo “aventaron, le bloquearon el paso y golpearon por preguntar”, lamentó.

Ese mismo día mientras se encontraba en el Centro de Votación ubicado en las oficinas del Ministerio del Trabajo en Managua un policía le pidió la acreditación del CSE para poder acceder al lugar.

El periodista le explicó que no tenía acreditación del CSE, porque no fueron acreditados, entonces le requirió de su identificación del medio en el cual colabora, identidad a la cual le tomó varias fotos.

“No fuimos acreditados y me pidió la identificación de [@Articulo66Nica](https://twitter.com/Articulo66Nica) para hacerle una foto. No me explicó los motivos”, denunció el periodista. En un mismo día el periodista Benavides fue víctima de 3 agresiones en lugares diferentes.

## Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Elba Ileana Molina
- Femenino
- Carazo
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Corresponsal de Canal 10
- Agresiones y Ataques
- No identificado

### Descripción de los hechos

El promotor de la Libertad de Prensa en el departamento de Carazo recibió denuncia de la periodista **Elba Ileana Molina**, que en la madrugada del 07 de noviembre sujetos no identificados rompieron el vidrio de su vehículo, que se encontraba parqueado en su vivienda.

Molina es una reconocida periodista en el departamento de Carazo, por participar en varias iniciativas altruista de apoyo a personas que atraviesan algún nivel de vulnerabilidad; además es corresponsal del Canal 10 en dicho departamento.

En su denuncia expone la comunicadora, que debido a que la situación de represión que se vive en el departamento de Carazo, había acordado con el canal para el cual colabora, de no hacer reporte el día de las votaciones. Expresó la comunicadora que no haría denuncia ante la Policía, porque es perder el tiempo, las autoridades de la Policía no resuelven nada, peor cuando sabes que eres periodista independiente.



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 07 de noviembre 2021
- Georgina Vargas
- Femenino
- RACCN
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Corresponsal de Canal 10
- Restricciones al Acceso a la Información
- Funcionarios del Consejo Supremo Electoral

### Descripción de los hechos

El promotor de la Libertad de Prensa en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN), recibió la denuncia de la periodista **Georgina Vargas**, corresponsal del canal 10 en esa región.

Expuso la denunciante que el día de las votaciones se disponía a brindar cobertura periodística en el colegio Rubén Darío que funcionaba como Centro de Votación, en el municipio de Puerto Cabezas funcionarios del CSE le prohibieron grabar y realizar entrevistas.

Para cumplir con su trabajo periodístico visitó el Colegio Rigoberto Cabezas, la situación fue la misma; además la amenazaron que si no se retiraba del lugar llamarían a la policía para que la sacara por la fuerza.

No dándose por vencida visitó un tercer Centro de Votación en este caso el Colegio Marvin Michell, la situación fue igual. En todos los Centros de Votación visitados, se le obstruyó poder realizar su trabajo periodístico; por el contrario, los medios oficialistas lo hacían sin ninguna restricción.

“No podemos realizar nuestro trabajo libremente, se nos violentan nuestros derechos a buscar y difundir información, que es nuestro trabajo”, lamentó la periodista en su denuncia.



Fecha del suceso  
Nombres y apellidos de las víctimas  
Género  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

### Descripción de los hechos

- 07 de noviembre 2021
- Marcos Medina, Héctor Escobar
- Masculino
- Managua
- [https://twitter.com/MarcosMedina\\_R/status/1457371357457616901?t=Wn3DmQj0YEcedbfcAf5J0w&s=19](https://twitter.com/MarcosMedina_R/status/1457371357457616901?t=Wn3DmQj0YEcedbfcAf5J0w&s=19)
- Periodista - Camarógrafo
- Restricciones al Acceso a la Información
- Funcionarios del Consejo Supremo Electoral

El 7 de noviembre un equipo periodístico de canal 12, conformado por el periodista **Marcos Medina** y el camarógrafo **Héctor Escobar**, intentaban dar cobertura periodística en el Centro de Votación ubicado en la parroquia María Inmaculada en Managua; pero se les impidió acceder a las instalaciones aduciendo que no tenían “acreditación” del Consejo Supremo Electoral.

Así lo denunció el periodista Marcos Medina en su cuenta de Twitter.

Es necesario destacar que la gran mayoría de periodistas independientes no fueron acreditados y realizaron su trabajo desde las afueras de los centros de votación bajo un constante asedio de paramilitares y policías.



Fecha del suceso  
Nombres y apellidos de las víctimas  
Género  
Área geográfica  
Fuente de información  
Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

### Descripción de los hechos

- 11 de noviembre 2021
- Kalúa Salazar, Paula Smith, Yoseling Rodríguez, Ángel Castillo, Dany Mungrío
- Femenino - Masculino
- RACCS
- <https://www.facebook.com/lacostenisima/videos/1344239322701923/>
- Jefa de Prensa, Periodistas, Trabajadores de medios
- Agresiones y ataques
- Agentes policiales

El pasado 11 de noviembre del 2021, un equipo de colaboradores de Radio La Costeñísima en el municipio de Bluefields, realizaban un homenaje a su director fundador Sergio León Corea (q.e.p.d.) en la fecha que cumpliría 52 años.

Con cantos y alabanzas cristianas realizaban dicho homenaje en el cementerio municipal, cuando pasado unos 20 minutos se aparcó de forma amenazante una patrulla policial, realizando fotografías.

En el video compartido en el Facebook de la radio se puede observar que la patrulla se estacionó a pocos metros de la tumba de León Corea, un periodista que hasta su muerte en 2020 mantuvo una línea independiente en la radio a pesar de las amenazas, agresiones e intentos de encarcelamiento.



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 14 de noviembre 2021
- Wilmer Benavides
- Masculino
- Managua
- <https://twitter.com/chepitillo1/status/1459895445791064065>
- Periodista
- Agresiones y Ataques
- No identificado

El periodista **Wilmer Benavides** denunció en su cuenta de Twitter que el día 14 de noviembre luego de realizar una entrevista en las inmediaciones de residencial Villa Fontana en Managua, un sujeto no identificado a bordo de una motocicleta lo siguió y grabó con su celular.

#### Descripción de los hechos

“El paramilitar no se movió del lugar. Avancé varios metros y luego me regresé para hacerle una foto”, denunció Benavides.

“El régimen incrementa el asedio y hostigamiento a la prensa independiente”, lamentó Benavides quien durante este mes fue víctima de 4 agresiones.



Fecha del suceso  
 Nombres y apellidos de las víctimas  
 Género  
 Área geográfica  
 Fuente de información  
 Tipología según área de trabajo  
 Tipología del riesgo  
 Agresores

- 18 de noviembre 2021
- Elba Ileana Molina
- Femenino
- Carazo
- <https://radio-corporacion.com/blog/archivos/123353/marcan-con-plomo-casa-de-periodista-elba-ileana-molina-en>
- Periodista
- Agresiones y ataques
- No identificado

Sujetos no identificados marcaron la casa de la periodista **Elba Ileana Molina**, corresponsal del Canal 10 en el departamento de Carazo, en las paredes de la casa se leían frases como “plomo” y “estás vigilada”.

#### Descripción de los hechos

Mediante su cuenta de Facebook la periodista señaló que se trata de una actitud de cobardía de simpatizantes del gobierno y advirtió que a la fecha del incidente llevaba dos semanas vigilada.

En las marcas en tinta negra aseguran que el (FSLN) siglas del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional “los sorprenderá”.

La madrugada del 7 de noviembre a la periodista Molina, sujetos desconocidos le quebraron el vidrio de su vehículo que se encontraba estacionado en su casa de habitación.



**Fecha del suceso**

**Nombres y apellidos de las víctimas**

**Género**

**Área geográfica**

**Fuente de información**

**Tipología según área de trabajo**

**Tipología del riesgo**

**Agresores**

- 23 de noviembre de 2021
- Lucía Pineda, Jennifer Ortiz, Carlos Fernando Chamorro
- Femenino, Masculino
- Managua
- <https://www.facebook.com/iCanal6Nicaragua/videos/3028929657357532/>
- Directores de medios
- Discurso estigmatizante - Alerta de género
- Moisés Absalón Pastora

El vocero del partido Frente Sandinista Moisés Absalón Pastora durante el programa “Detalles del Momento” difamó a tres periodistas exiliados señalándolos de utilizar grandes cantidades de fondos para el “terrorismo mediático”, emitir noticias falsas y hasta de quemar una ciudad.

El abyecto defensor del binomio presidencial, emitió palabras impúdicas para desacreditar a los periodistas **Carlos Fernando Chamorro**, director del medio digital Confidencial, **Lucía Pineda**, directora del canal 100 % Noticias, **Jennifer Ortiz**, directora del medio digital Nicaragua Investiga.

“Desde la comodidad de San José Costa Rica a donde se fueron huyendo con la garantía de seguir recibiendo los fajos de dólares que antes les proveía la Fundación Violeta Barrios (...) quisieron darnos clases de moral y de nacionalidad”, vociferó Pastora.

Es válido mencionar que este vocero del régimen, haciendo uso del estatal canal 6 de televisión, de forma constante utiliza esta tribuna informativa para lanzar amenazas sobre la aplicación de la Ley de Ciberdelitos, en contra de medios y periodistas independientes; además en varias oportunidades ha utilizado un lenguaje misógino, osado para referirse a la periodista Jennifer Ortiz.

## Descripción de los hechos



**Intimidación en contra  
de las mujeres periodistas**



## COMUNICADO

### RADIO NEXO 89.5 FM

A través de nuestra frecuencia 89.5 fm, desde 1991, por más de 30 años, hemos proclamado las buenas nuevas de salvación a toda nuestra nación sin interrupción.

Hoy, con el presente comunicado, compartimos a nuestros nexoneros que el día de ayer, 09 de noviembre, recibimos visita de TELCOR para realizar, lo que ellos denominan, "inspección de rutina" en las antenas de Radio Nexo 89.5 fm, ubicadas en nuestras instalaciones de El Crucero, Managua.

Ayer mismo emitieron comunicado indicando causal de cancelación de nuestra licencia en la frecuencia FM. Ante el argumento del comunicado, el día de hoy, nos presentamos a oficinas de TELCOR con evidencias y pruebas que reflejan que estamos operando correctamente; Sin embargo, **de forma arbitraria, cancelaron nuestra frecuencia 89.5 fm.**

Pedimos sus oraciones, ya que las buenas nuevas de salvación jamás podrán ser silenciadas en nuestra nación, porque sabemos que, con la ayuda de Dios, pronto volveremos a estar al aire en nuestra frecuencia 89.5 FM.

**Por el momento, pueden continuar en sintonía de RADIO NEXO a través de nuestra:**

- Aplicación:** Radio Nexo 89.5 fm Nicaragua
  - Página web:** [nexo895fm.com](http://nexo895fm.com)
  - Redes sociales:** Nexo 89.5 fm
- Siempre #SeguiLoBueno  
Les bendecimos **#NexonerosDeCora**



@Nexo89.5fm



Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 1- 30 de noviembre 2021
- Periódico HOY, Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/12/editorial/2863858-retienen-otra-vez-el-papel-de-la-prensa>
- Periódico comunitario – Diario de cobertura nacional
- Uso abusivo del poder estatal
- Dirección General de Aduanas

Descripción de los hechos

Durante el mes de noviembre, el diario **La Prensa** y el **Periódico HOY** no circularon en la versión impresa debido a los atropellos cometidos por el régimen sandinista.

A fecha del 30 de noviembre se contabilizan 111 días desde que la Dirección General de Aduanas (DGA) mantiene secuestrado nuestro papel e insumos necesarios para la impresión del periódico.

A pesar de todos estos atropellos continuamos informando en nuestra web y redes sociales sobre los acontecimientos que se viven en el país. Una vez más demandamos libertad y democracia; apelamos al respeto de las leyes vigentes que garantizan derecho al trabajo, a la libre empresa y a la libertad de prensa.



Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 1- 30 de noviembre 2021
- Diario La Prensa
- Managua
- <https://www.laprensa.com.ni/2021/08/13/nacionales/2864732-en-vivo-policia-orteguista-se-toma-la-prensa-y-saca-bienes-de-las-instalaciones>
- Medio de circulación nacional
- Agresiones y Ataques
- Agentes Policiales

Descripción de los hechos

Todavía un nutrido grupo de antimotines armados se mantienen en las instalaciones del diario La Prensa de forma arbitraria. Este 30 de noviembre se cumplieron 110 días de allanamiento ilegal a nuestras instalaciones, desde la fatídica noche que se tomaron el edificio el pasado 13 de agosto de 2021.

Las autoridades policiales de Nicaragua continúan violentando el derecho a la Libertad de Prensa, a la propiedad privada, al trabajo, y a la libre empresa, derechos plenamente garantizados en la Constitución de Nicaragua y en otros instrumentos jurídicos que el Estado de Nicaragua es firmante.



**Fecha del suceso**  
**Medio de comunicación**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**

**Tipología según área de trabajo**  
**Tipología del riesgo**  
**Agresores**

- 07 de noviembre de 2021
- Intertextual
- Managua
- <https://www.intertextualcr.com/post/denunciamos-nuevo-ataque-a-nuestra-p%C3%A1gina-web>
- Medio de Comunicación
- Restricciones en internet
- No identificado

Según una nota publicada en el sitio web de INTERTEXTUAL desde un VPN localizado en Rusia intentaron bajar en horas de la madrugada del 07 de noviembre la web del medio de comunicación.

“Lo lograron por unas horas pero pudimos localizar la amenaza y poderla inhibir y así proteger nuestro medio” agrega la nota.

A su vez advirtieron a sus audiencias que el medio resistirá pues no solo son una página web, sino un grupo de profesionales éticos que ha construido con esfuerzo esa plataforma.

“Nuestra labor como prensa independiente, no cesará para levantar la voz para mostrar la verdad de los hechos”, se lee en el comunicado.

### Descripción de los hechos



**Fecha del suceso**  
**Medio de comunicación**  
**Área geográfica**  
**Fuente de información**  
**Tipología según área de trabajo**  
**Tipología del riesgo**  
**Agresores**

- 07 de noviembre de 2021
- Radio La Costeñísima
- RACCS
- Promotor de la Libertad de Prensa
- Radio Comunitaria
- Agresiones y Ataques
- Unión Fenosa

El Promotor de la Libertad de Prensa recibió la denuncia de los colaboradores de Radio La Costeñísima en Bluefields, quienes señalaron que durante el 07 de noviembre se presentaron cortes intermitentes de la energía eléctrica en el sector donde se ubica la torre de transmisión de la emisora, lo que impidió la transmisión efectiva de la cobertura electoral que llevaban a cabo desde tempranas horas del día.

Además, estos cortes intermitentes de energía atentan contra el buen funcionamiento de los equipos de transmisión, pues los altos voltajes pueden generar daños a todo el sistema de la emisora.

### Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información

Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 17 de noviembre 2021
- Enlace Canal 21, Radio Nexos
- Managua
- <https://www.despacho505.com/telcor-cancela-licencia-de-radio-y-television-a-guillermo-osorno-tras-denunciar-fraude-electoral/>
- Medio de Comunicación
- Uso abusivo del poder estatal
- TELCOR

El Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR) retiró la frecuencia de **Enlace Canal 21** y **Radio Nexo**, propiedad del excandidato presidencial Guillermo Osorno luego que este brindara una conferencia de prensa desconociendo los resultados de las votaciones del 07 de noviembre.

Ambas frecuencias habían sido asignadas a Osorno en el año 1991, bajo la presidencia de Violeta Chamorro.

En un comunicado que emitieron ambos medios, informaron que días antes de la cancelación de la licencia se presentaron funcionarios de Telcor a realizar una “inspección de rutina”, a las instalaciones donde están ubicadas las antenas de la radio y del canal de televisión.

Luego de la “inspección”, Telcor, controlado por el régimen, emitió un comunicado donde anunciaba la cancelación de ambas licencias.

Los medios de comunicación con perfil cristiano se suman a la lista de medios cancelados por el régimen tras el cierre de 100% Noticias, Confidencial y La Prensa.

### Descripción de los hechos



Fecha del suceso  
Medio de comunicación  
Área geográfica  
Fuente de información  
Tipología según área de trabajo  
Tipología del riesgo  
Agresores

- 23 de noviembre 2021
- Canales 10, 12, y 14, Radio Corporación, Nicaragua Investiga
- Managua
- <https://www.facebook.com/iCanal6Nicaragua/videos/3028929657357532/>
- Medios de Comunicación
- Discurso estigmatizante
- Moisés Absalón Pastora

El vocero oficialista Moisés Absalón Pastora ha emprendido una campaña de desprestigio en contra de periodistas y medios de comunicación independientes, acusándolos de falsedades.

En su programa “Detalles del Momento” que se transmite en el estatal canal 6 de televisión, el pasado 23 de noviembre amenazó con la aplicación de la Ley de Cibercrimitos y encarcelamiento de periodistas independientes.

No es primera vez que Pastora ataca el trabajo de los medios independientes en Nicaragua, anteriormente ha despotricado y motivado a simpatizantes sandinistas a proceder digitalmente contra las plataformas oficiales.

Asimismo ha instado a dejar de sintonizar las informaciones de los medios de comunicación en mención.

### Descripción de los hechos

# Votaciones sin acceso a la prensa independiente pero con alto índice de agresiones y ataques a periodistas y medios

TOTAL 128



AGRESIONES Y ATAQUES

48



DETENCIÓN ARBITRARIA

2



DISCURSO ESTIGMATIZANTE

8



INDICADOR DE GÉNERO

1



RESTRICCIÓN AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

6



RESTRICCIONES EN INTERNET

1



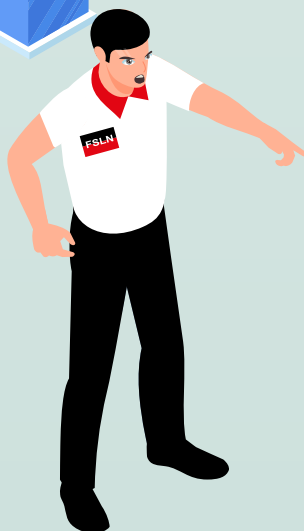
USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

62

## ELECCIONES NICARAGUA 2021

"No pueden pasar, no cuentan con sus credenciales"

En el mes de noviembre se generaron un total de 20 alertas y se dio seguimiento a 2 alertas generadas en el mes de agosto 2021.



# Agresiones a la Libertad de Prensa noviembre 2021

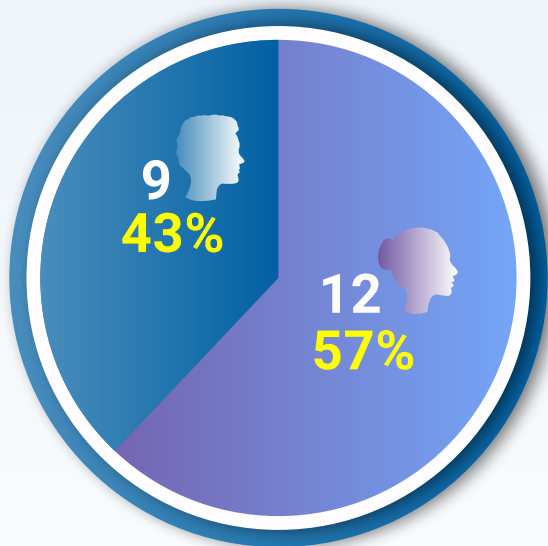


En total se documentaron 128 casos de violaciones a la Libertad de Prensa; 99 fueron perpetrados contra medios de comunicación (77.3 %) y 29 contra personas naturales (22.7 %).



Es preocupante que las agresiones contra mujeres periodistas por tercer mes consecutivo se observa una espiral de crecimiento. En el mes de noviembre con relación al mes de octubre se observa un crecimiento del 10 %; prevaleciendo un discurso estigmatizante y acciones difamatorias por su condición de mujer.

# Víctimas según género



## Medios de comunicación



AGRESIONES Y ATAQUES

La Prensa 30  
La Costeñísima 1



DISCURSO ESTIGMATIZANTE

Radio Corporación 1  
Nicaragua Investiga 1  
Canal 10 1  
Canal 12 1  
Canal 14 1



USO ABUSIVO DEL PODER ESTATAL

La Prensa 30  
Periódico HOY 30  
Enlace Canal 21 1  
Radio Nexos 1



RESTRICCIONES EN INTERNET

Intertextual 1

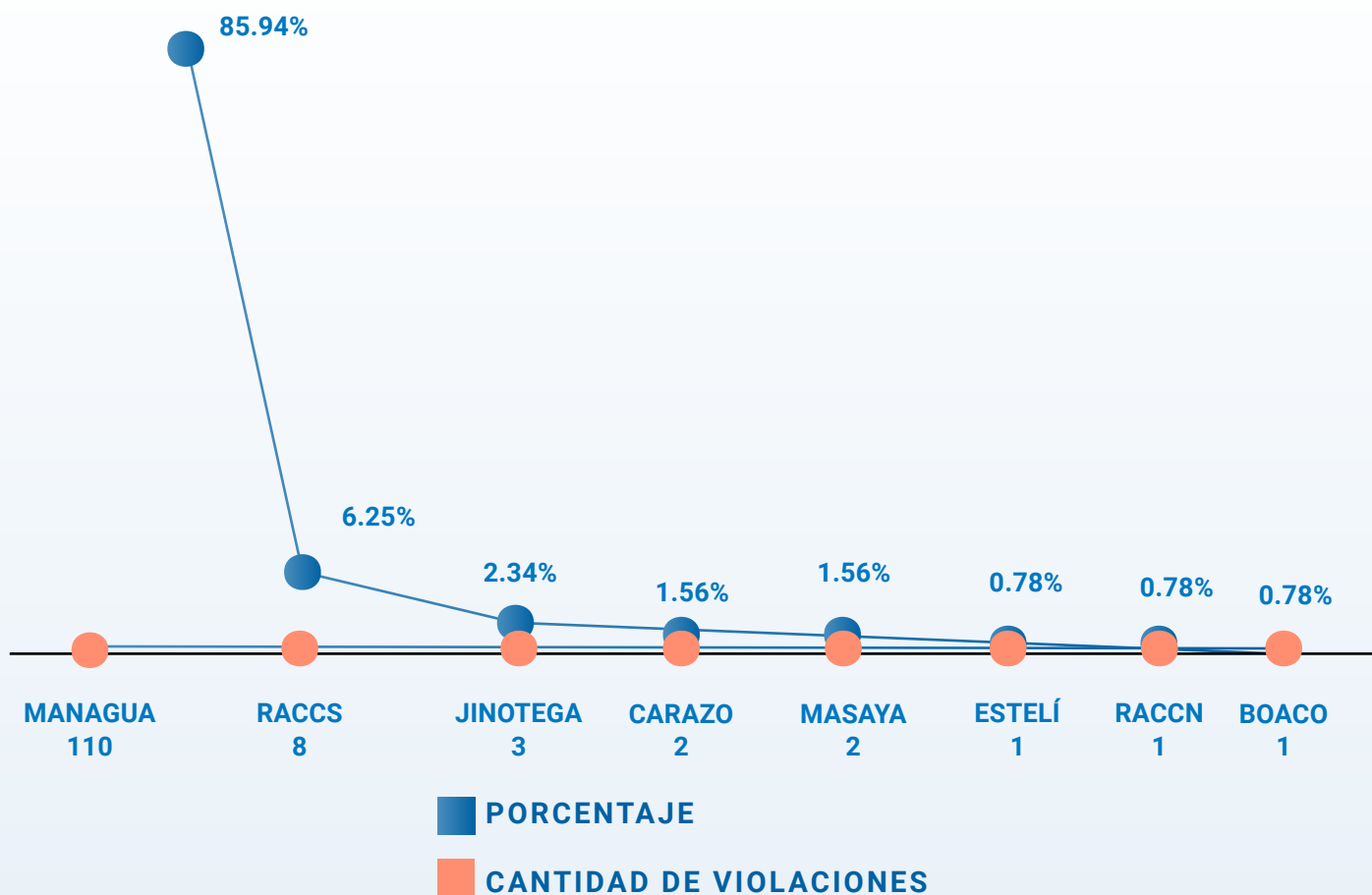
**Total 99**

Durante el mes de noviembre se mantienen allanadas las instalaciones del diario La Prensa, TELCOR, como ente regulador de las comunicaciones canceló la licencia de 2 medios de comunicación.

## Violaciones según región geográfica

Departamento/Región	Cantidad de violaciones	%
Boaco	1	0.78
Carazo	2	1.56
Estelí	1	0.78
Jinotega	3	2.34
Managua	110	85.94
Masaya	2	1.56
RACCN	1	0.78
RACCS	8	6.25
<b>128</b>		<b>100.0</b>

La Región Autónoma de la Costa Caribe Sur (RACCS) sigue siendo una región peligrosa para ejercer el periodismo, las víctimas siguen recayendo entre las mismas mujeres periodistas que a pesar de las agresiones se mantienen informando.

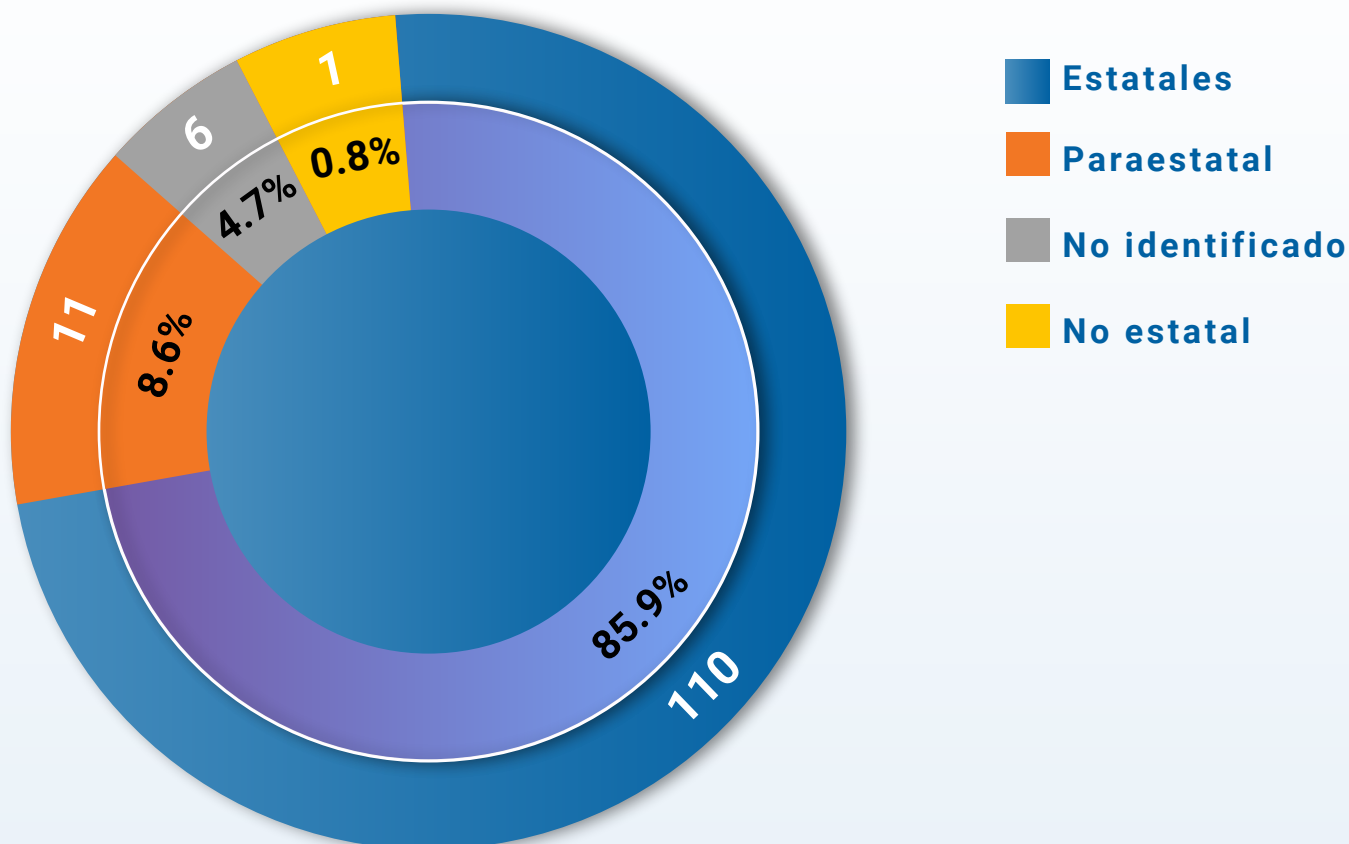


## Victimarios/Agresores

VICTIMARIOS/AGRESORES	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Estatales	110	85.9
No estatal	1	0.8
No identificados	6	4.7
Paraestatales	11	8.6
<b>Total de violaciones</b>	<b>128</b>	<b>100.0</b>

Nuevamente los agentes estatales siguen figurando como los principales agresores de los periodistas en Nicaragua, seguido de estos se encuentran paraestatales que bajo el amparo de la Policía del país mantienen una campaña de acoso y hostigamiento. Por otro lado se encuentran los agresores no identificados pero que ejecutan acciones similares a la de los paraestatales.

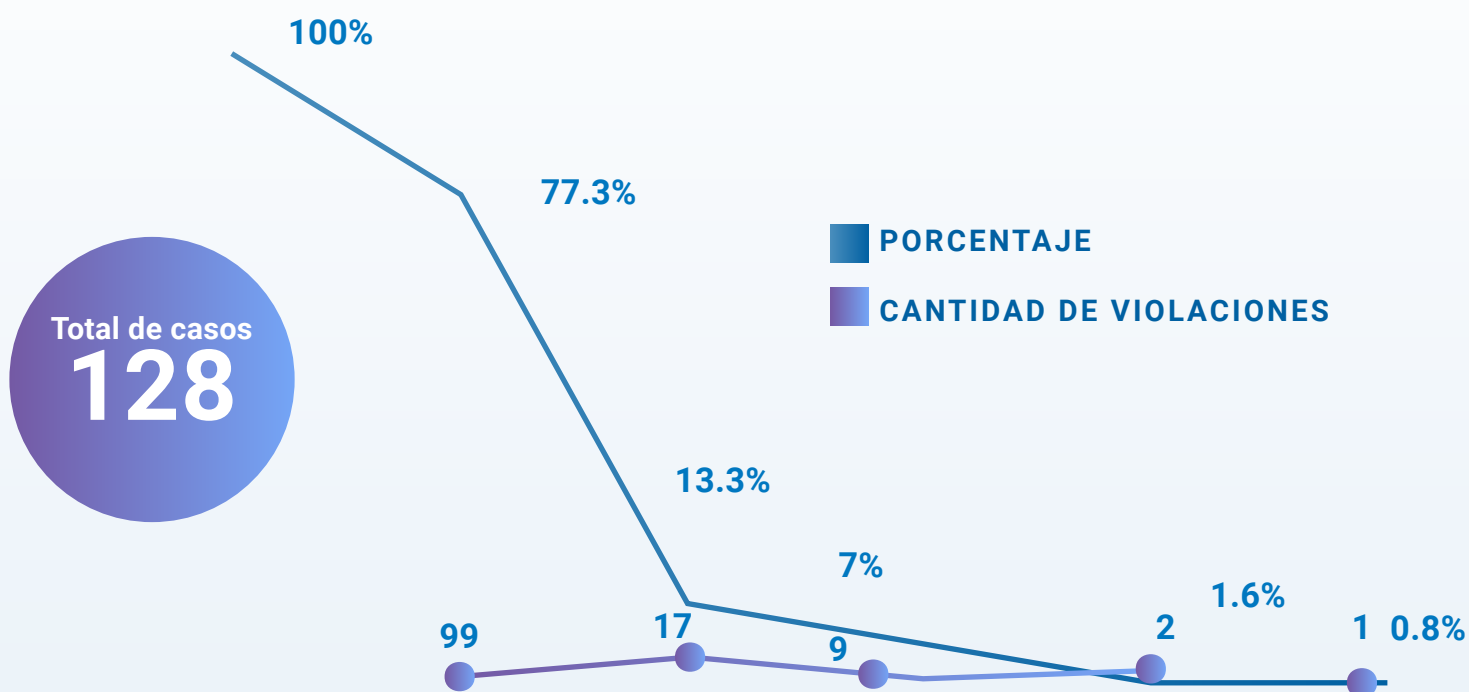
En este mes se registró que un victimario fue un agente No estatal, (Unión Fenosa).



## Víctimas por desempeño de trabajo

VÍCTIMAS POR DESEMPEÑO DE TRABAJO	CANTIDAD DE VIOLACIONES	%
Editores, directores, ejecutivos de medios	9	7.0
Camarógrafos/Fotógrafos	1	0.8
Medios de comunicación	99	77.3
Periodistas	17	13.3
Trabajadores de medios de comunicación	2	1.6
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>128</b>	<b>100.0</b>

Durante el mes de noviembre, los medios de comunicación han sido las mayores víctimas, seguido por los periodistas, directivos de medios, personal que se desempeña en funciones técnicas dentro de los medios y finalmente camarógrafos



## Otros aspectos importantes relativos la Libertad de Prensa

### **Alertas de organismos internacionales no cesan ante la falta de libertad de expresión, prensa y la hegemonía de la cultura del secretismo en Nicaragua**

Nicaragua continúa siendo noticia a nivel internacional por la negativa del Poder Ejecutivo del país y los demás órganos estatales de garantizar el cumplimiento de los derechos fundamentales de los ciudadanos, con especial atención por las negativas de acceso a la información pública y el irrespeto a la libertad de expresión y de prensa.

El pasado 17 de noviembre mediante un comunicado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial sobre derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (REDESCA)<sup>3</sup>, mostraron alarma ante lo que denominaron nula diseminación de información de la pandemia por parte de las autoridades de gobierno de Nicaragua.

“La CIDH y la REDESCA expresan su preocupación por la ausencia de una respuesta de salud pública por parte de las autoridades del país enfocada en adoptar medidas preventivas y eficaces del contagio por SARS-CoV2”, indica el comunicado.

A su vez señalan que la falta de adopción de medidas y acciones conforme a las recomendaciones de organizaciones internacionales especializadas en salud podrían poner en riesgo la vida, la salud y la integridad de sectores importantes de la población nicaragüense.

En el comunicado recordaron al Estado su obligación de permitir y asegurar el acceso de las personas a la información pública, la cual adquiere especial relevancia en condiciones que dicha información supone herramientas para el ejercicio de los derechos a la salud, a la integridad y, eventualmente a la vida, en la actual situación de pandemia global.

En este sentido es importante destacar que en el país existe la Ley 621, Ley de Acceso a la Información Pública que exige a las autoridades estatales informar sobre las gestiones que desde las instituciones públicas se llevan a cabo, lo que en Nicaragua no ocurre pues desde 2007 la voz oficial se ha centrado en Rosario Murillo quien realiza monólogos cada mediodía y no brinda accesos para ruedas de prensa, tampoco se han habilitado espacios en las instituciones para consultas de medios independientes.

<sup>3</sup> <https://www.oas.org/en/IACHR/jsForm/?File=/es/cidh/prensa/comunicados/2021/309.asp>



**A pesar de que la página web del Ministerio de Salud de Nicaragua cuenta con un espacio para temas de Covid-19 esta carece de información actualizada y con frecuencia presenta errores de carga. Captura de pantalla tomada de la web oficial.**

### **Opinar en Nicaragua es “un gran riesgo”, señala representante de Amnistía Internacional**

El organismo Amnistía Internacional señaló por su parte que en el país las violaciones a los derechos humanos se han vuelto cada vez más comunes.

Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de esta entidad señaló que “una vez más, las personas en Nicaragua se encuentran ante un contexto en donde expresar una crítica en contra de su gobierno los pone en grave riesgo”.

Señaló que durante los últimos años, se ha desarrollado una trama donde son prácticas comunes la represión letal, las detenciones ilegales, los malos tratos, el hostigamiento y criminalización contra personas defensoras de derechos humanos y periodistas, todas ellas avaladas por un sistema judicial y una Asamblea Nacional sin independencia.

Destacó que durante las votaciones del pasado 7 de noviembre la libertad de prensa también estuvo en la mirilla del gobierno y los medios de comunicación denunciaron restricciones y obstáculos que imposibilitaron el ejercicio de su labor.

“Este nuevo y consecutivo mandato de Daniel Ortega y Rosario Murillo, como presidente y vicepresidenta, vaticina la perpetuación de las estructuras que han implementado la estrategia represiva contra voces críticas y garantizado la impunidad de crímenes del derecho internacional. Además, este nuevo periodo presagia la continuidad de la migración forzada de quienes se ven criminalizados por alzar la voz”, dijo Erika Guevara Rosas.

## Ortega justifica la negativa de acceso a periodistas independientes

Un día después de las votaciones, Daniel Ortega<sup>4</sup> tildó de "sinvergüenzas" y espías a los periodistas independientes que a su juicio pertenecen a "grandes corporaciones" que solicitaron acreditación para cubrir las elecciones, las que fueron negadas.

Previo a las votaciones se conoció que diversos equipos periodísticos procedentes de distintos países fueron impedidos de ingresar al país en las fronteras y/o de abordar un avión con destino a Nicaragua<sup>5</sup>.

En el caso de los periodistas nicaragüenses la gran mayoría no fue acreditada para acceder a ninguna de las instancias electorales, incluyendo los Centros de Votación. Durante la cobertura electoral fueron sacados y amenazados por funcionarios del Consejo Supremo Electoral y fanáticos del partido de gobierno, que en todo momento permanecieron en las afueras de los Centros de Votación de forma intimidante.

"Sabemos que son empleados de las agencias de inteligencia de Norteamérica. Esos no entran aquí", remarcó Ortega durante su discurso en un intento de justificar las agresiones y abusos en contra de la prensa independiente nacional e internacional.



**Un equipo periodístico de Canal 12 graba desde las afueras de una Junta Receptora de votos luego que funcionarios del Poder Electoral les negaran la entrada aduciendo que no contaban con credenciales. Fotografía Cortesía.**

<sup>4</sup> <https://www.articulo66.com/2021/11/08/dictador-ortega-llama-hijos-de-perra-lideres-opositores-detenedos/>

<sup>5</sup> <https://www.laprensa.com.ni/2021/11/05/politica/2905452-murillo-anuncia-llegada-de-220-acompanantes-electorales-mientras-se-niega-ingreso-a-periodistas-internacionales>

## Mujeres periodistas enfrentan violencia diferenciada señala informe

El Informe Regional: *“Situación de violencia contra mujeres periodistas en América Latina”*<sup>6</sup>, señala que a lo largo de la crisis sociopolítica que enfrenta Nicaragua desde abril 2018, la práctica periodística se ha convertido en un ejercicio profesional de alto riesgo en especial para las mujeres periodistas.

Lamentan que las agresiones vienen de varios actores, el Estado, fanáticos del partido de gobierno así como dueños y directivos de medios.

Según este informe elaborado con la colaboración de organizaciones de países como Guatemala, Brasil y Nicaragua, existe una creciente exposición de las profesionales a campañas difamatorias, a juicios por supuestas injurias y calumnias sin fundamento, al asedio policial y otras formas de intimidación.

De igual manera “al uso de un lenguaje estigmatizante de parte de funcionarios estatales y simpatizantes del partido de gobierno”.

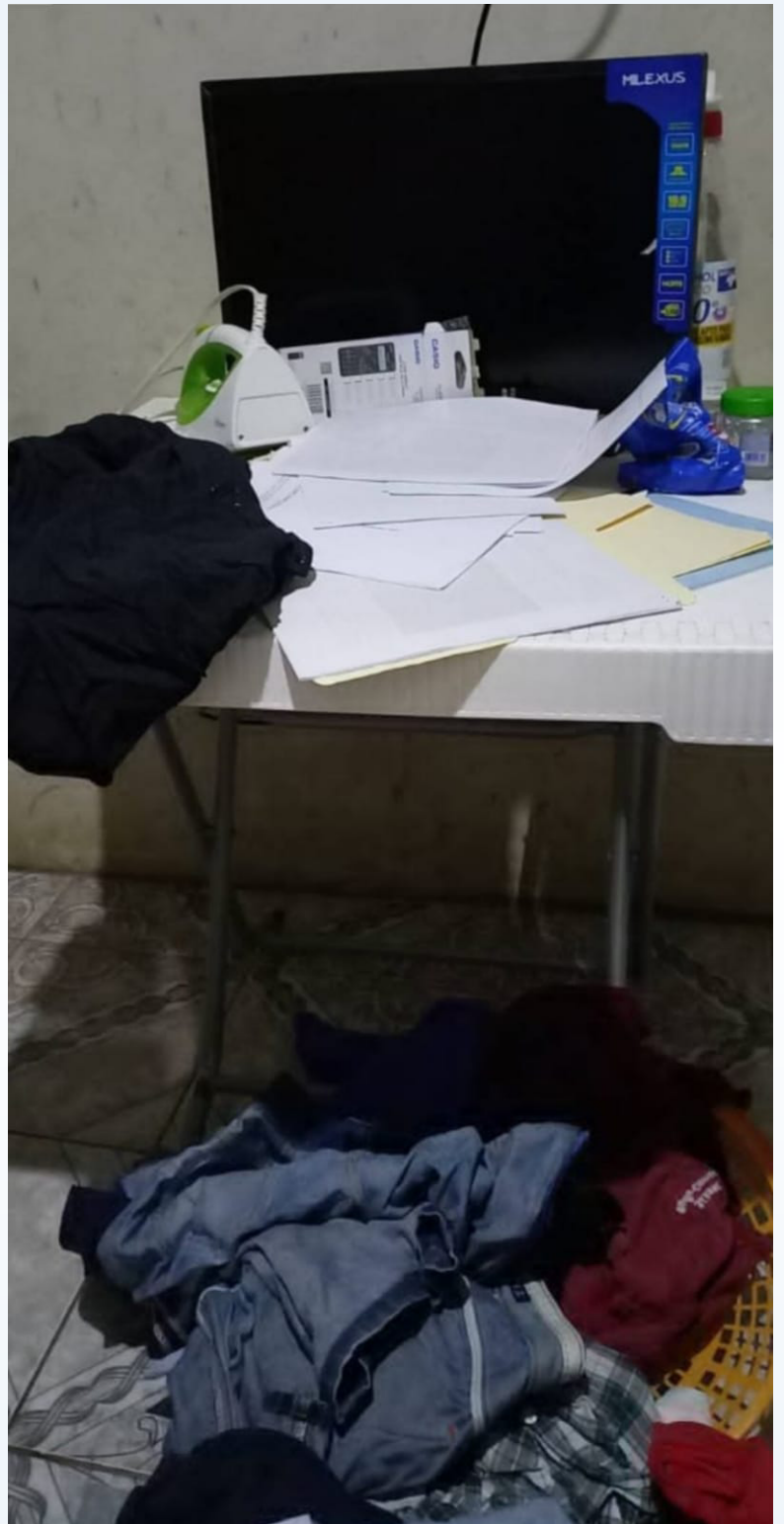
El informe muestra especial preocupación por que “el Estado, lejos de procurar la seguridad y ejercicio libre de la profesión, contrata voceros que en medios oficialistas desprestigian la labor periodística de las mujeres”. De igual forma por los intentos de denigrar a aquellas que en el ejercicio de la profesión y manteniendo la ética periodística, cuestionan con firmeza los desatinos de la gestión oficial.

La recomendación principal de este informe pide el cese de las agresiones en contra de las mujeres periodistas en toda la región, quienes con valentía y a pesar de los cercos informativos, levantan su voz, cuestionan y denuncian las violaciones de Derechos Humanos que sufren diversos sectores.

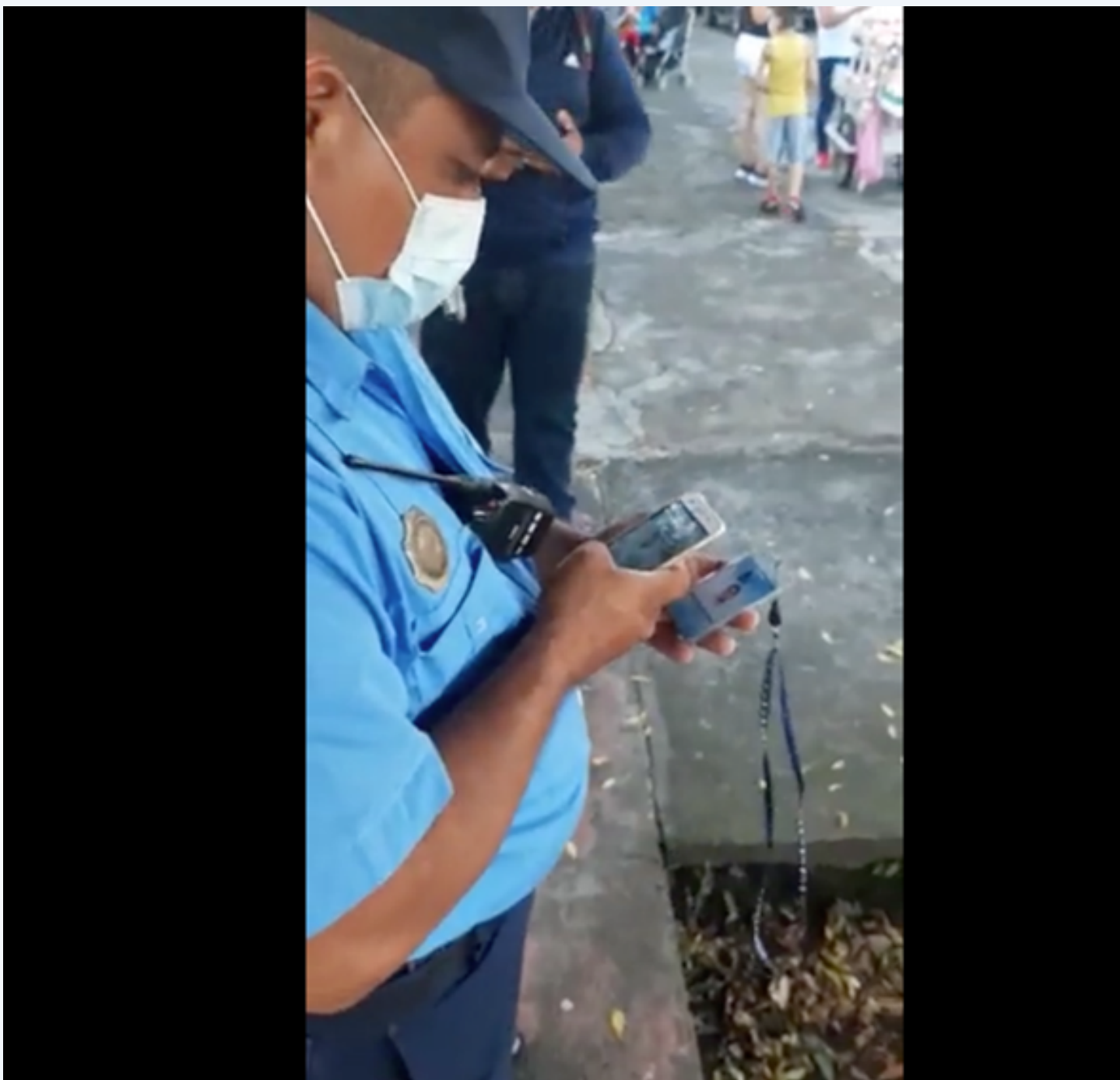
De igual manera llama a la academia y directivos de medios a garantizar espacios seguros para las mujeres periodistas e incluirlas en igualdad en cada uno de los espacios que brinda la sociedad.

6 [https://cimac.org.mx/wp-content/uploads/2021/12/2Entrega\\_Informe\\_Regional\\_Violencia\\_Mujeres-1.pdf](https://cimac.org.mx/wp-content/uploads/2021/12/2Entrega_Informe_Regional_Violencia_Mujeres-1.pdf)

## ANEXOS



Así quedó la habitación del periodista Yeffrin Sequeira luego que agentes policiales ingresaron por la fuerza el pasado 05 de noviembre. (Fotografía Cortesía)



Momento en el que un agente policial toma fotografías de las credenciales del periodista Wilmer Benavides durante la cobertura electoral del 07 de noviembre. (Captura de pantalla)

EL DIARIO DE LOS  NICARAGÜENSES

# LA PRENSA

*Al servicio de la verdad y la justicia*

**Managua, Nicaragua**

Kilómetro 4 ½ Carretera Norte

 [www.laprensa.com.ni](http://www.laprensa.com.ni)

 /La Prensa

 @laprensa